Martes 21 de Abril de 1885 — Buenos Aires—Número suelto: 2 centavos — Año II—Núm. 378

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

APARECE TODOS LOS DIAS

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital. . . .	$ m/n.	0.60
Provincias. . .	»	0.75
Exteriores	»	0.80
Número atrasado	»	0.05

ADMINISTRACION

Se reciben avisos hasta las 6 p. m.

110—CUYO—110

A NUESTROS SUSCRITORES

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de la campaña, interior y exterior, se van mandar saldar sus cuentas hasta el 31 de ...rzo del presente año, para no sufrir interrupcion el recibo del diario.

No se reciben suscriciones fuera del municipio de ...enos Aires, que no sean abonadas adelantadas.

Por honor al país

Se ha historiado en todos los tonos, desde ...nco años á esta parte, la conducta política ...l doctor Rocha; se han recogido de los ...bios de sus mismos amigos, acusaciones ...e harian detener al mas osado; se están ...lpando las consecuencias de su ambicion ...sde el desgobierno de La Plata á la Bolsa ... Comercio, de la Capital de la República; ... siente su mano en todos los despilfarros ...l Banco de La Provincia; se toleran los fo...s de conspiracion que tiene establecidos en ... Casa de Gobierno de la Plata y en su casa ...articular; se ven mover en su rededor tur...as anónimas, pegadas al rostro de la polí...ca argentina como un esgarro, y aun hay ...arios que le llamen defensor de las liber...des públicas, en el mismo centro donde se ...fana por suprimirlas todas.

El Dr. Rocha fué un gobernador levan...do á la sombra de una influencia que hoy ...ombate.

La significacion politica que le ha dado ... gobierno de una provincia, no es suya ...ropia; pertenece al partido nacional, que ...e la prestó para que hiciese un honesto ...so de ella, y despues de tres años de ...rueba, se vió que ni era hombre político, ...i siquiera hombre consecuente y leal con ...us protectores.

El ha pagado con la ingratitud, todos los ...ctos generosos; él ha recogido del lodo, lo ...ue vivia en él como en su centro natural, ...ara arrojarlo al rostro de sus amigos del ...ia anterior.

El ha sido un gobernante conspirador. ...ue sembró en su Provincia, la rebeldia ...omo proceder legítimo.

El ha instituido al soborno como princi...io constitutivo de partidos políticos.

El ha puesto la Provincia de Buenos Aires ...n escala inferior en cuanto á libertad y ...ureza de instituciones, á las ultimas pro...incias argentinas.

El fué el primero que hizo suyos los te...oros provinciales, empleándolos para fo...entar la traicion civil y romper la disci...lina militar.

¿Es este el ideal politico de algun partido ...ério?.

Si lo fuese, no debia decirse, de ver...üenza.

Sean rochistas; pero cállenlo por honor al ...aís.

Lo que somos

Muchos de nuestros escritores han tra...ado la exportacion de carnes, con esa indi...erencia que se tratan los asuntos de poca ...rascendencia; sin embargo, de nosotros que ...asta el presente, somos mas pastores que ...tra cosa.

El territorio de la República está dedi...ado casi por completo á la ganadería, y ...ientras que las plazas europeas pagan pre...ios crecidos por la libra de carne, nosotros ...endemos los animales al *baratilleo* y vemos ...umentar la existencia de haciendas de un ...odo prodigioso.

El problema de la exportacion de carnes, ...s pues mas digno de estudio que lo que á ...uchos les parece.

Los animales en pié que se llevan para ...nglaterra, del Montenegro y de España, ob...ienen, término medio, un precio de ciento ...incuenta pesos fuertes cada buey gordo.

Bien es cierto que son animales sometidos ... un sistema de engrase, que les hace au...entar de precio; pero, ¿acaso no estamos ...osotros en condiciones de poseer estable...imientos de engrase?

Mucho mejores y mas cómodos los po...ríamos plantear, que los que se usan en Mon...enegro; pero no tienen la importancia que ...ebieran tener, por falta de los medios de ...levar nuestros animales ó sus carnes con...ervadas á los mercados consumidores en ...rande escala.

Si el problema se resolviese por el sistema ...rigorífico, podríamos decir que una nueva ...uente de riqueza surgia del suelo argentino.

La vehemente lijereza que nos arrastra en ...os de todo lo nuevo, nos hizo emprender ...a arboricultura con una actividad febril, ...o obstante el mal resultado que ella debe dar, al lado de la industria ganadera. ¿Por qué no nos esforzamos en acrecentar la exportacion de las carnes, que es un artículo que jamás deja de tener comprador?

Nuestras maderas, dado caso de ser los primeros arboricultores del mundo, que no lo seremos jamás, por las mismas condiciones de nuestro suelo, no tendrían la demanda necesaria para constituir nuestra riqueza.

En cambio, las carnes serían tanto mas solicitadas, cuanto mas pudiéramos producir; solo falta el medio de hacerlas llegar frescas á los mercados de mayor consumo.

En ese sentido, la empresa «La Sud-América», viene á echar el cimiento de un gran edificio.

Mucho importan á nuestra vida económica las empresas de esa clase, y tanto los gobiernos como los capitales particulares, deben concurrir á robustecerlas. Es cuestion de buenas finanzas.

Cada nacion debe darse cuenta de sus ventajas naturales; para dirijir sus pasos con acierto, pues no pocas veces la vehemencia del carácter, ha hecho fabriles á pueblos que debieron ser agricultores, y viceversa.

Nuestra topografía, la constitucion de nuestro suelo y la composicion química de las sustancias terrosas que lo componen, marcan el rumbo de nuestro trabajo mejor retribuido. No lo olvidemos; por mucho tiempo debemos ser pastores.

Veremos

El Gobierno *platense* acaba de autorizar al Municipio de Barracas al Sud, para que haga la nivelacion y relleno de las calles.

Bueno es esto. Se trata de un adelanto, ó mejor dicho, de una necesidad urgente; pero toda obra pública debe sacarse á licitacion, á fin de evitar los perjuicios que resultan de las *protecciones decididas*.

¿Quién hará el relleno de las calles?

Hemos dicho antes de ahora, que la mayor parte de los empleados públicos en Barracas al Sud, tienen tropas de carros, que con frecuencia se emplean en servicios mandados hacer por el Municipio.

En cualquier parte tendrían dificultad los Municipales, en hacer trabajos acordados y ajustados por ellos mismos en su doble carácter de funcionarios públicos y de empresarios.

No es temerario el suponer que en el presente caso, tengan esos escrúpulos los municipales de Barracas al Sud.

Llamarán á propuestas seguramente, y se abstendrán de presentarse ellos como proponentes, pues un hecho de esa naturaleza implicaria sospechas que no honrarian á los señores Municipales y empleados superiores de policia; cosa que tienen siempre presnnte los hombres que se estiman.

Trataremos de informarnos de lo que ocurra, á fin de hacer cumplida justicia á los que la merezcan.

Hay quien opina que no se usan entre los *platenses* tales delicadezas; pero FIGARO no cree en juicios que no se apoyen en pruebas claras, y espera ver quienes obtienen los trabajos del relleno de las calles de Barracas al Sud, para decir á los maldicientes:

—Ahí tienen demostrado, que no todos los *platenses* especulan con su posicion oficial.

Manejos del platense

Hemos tenido ocasion de informarnos, de que las cartas de Salta de que hace alarde el candidato *platense*, ó son uno de esos recursos que emplea para deslumbrar á los pocos que concurren á *sus viernes*, ó una gran *fumada*, que le ha hecho algun salteño travieso.

El Girós á que nosotros hemos hecho referencia en FIGARO del sábado, es una creacion del *platense* ó una entidad dibujada por sus agentes á sueldo, para obtener aumento de salario.

Un hombre de apellido parecido existe en Salta, persona respetable bajo todo punto de vista, y tan ageno á la política platense, como puede serlo el que ha permanecido siempre afiliado al gran partido nacional, al que presta el concurso de su prestigio, con la firmeza y el desinterés de sus convicciones arraigadas.

Este ciudadano es don Angel Quirós, cuya semejanza de apellido, han esplotado sin duda los agentes de Rocha en Salta.

El señor Quirós no ha defeccionado ni defeccionará nunca de las filas en que formó durante su vida politica.

Lo que sucede respecto á Salta, sucede tambien respecto á todas las Provincias. El *platense* toma los nombres de las personas mas caracterizadas, los cambia de manera que puedan confundirse, y se atribuye su concurso ante los creyentes de *boca-abierta* que van á escuchar los nombres de esa clase de partidarios.

Todo es *fantasmagoría*; no tienen un solo elemento verdadero, fuera de los dominios del gobierno de La Plata.

Cuando un hombre aspira á la Presidencia de la República y necesita hacer uso de los recursos que dejamos expuestos, debe estar fuera de quicio.

Hé aquí la carta que pone en claro las habilidades del *platense*:

Sr. D. Benjamin Posse

Señor y amigo.

En el FÍGARO del sábado último encuentro un artículo titulado «Comedia» y refiriéndose Vd. á un señor Angel *Girós* de Salta, lo califica como una insignificancia, un desleal, un transfuga de todos los partidos, etc., etc.

No existe en la Provincia de Salta un solo individuo de apellido *Girós*. Hay un nombre algo semejante, que es el de D. Angel Quirós, pero las condiciones morales, sociales y políticas de este señor son tan diametralmente opuestas á las del *Girós* que Vd. pinta, que no es posible suponer que nadie haya podido informar á Vd. en el sentido que se espresa, si su referido *Girós* tuviera algo que ver con D. Angel Quirós.

Yo conozco hace 20 años á don Angel Quirós. Es un cumplido caballero, amigo leal y desinteresado, hombre de principios fijos y consecuente hasta el heroismo con su partido y sus ideas políticas.—En veinte años de lucha jamás lo he visto desviarse un ápice de la línea recta, y si lo he visto sacrificarse desinteresadamente por defender lo que creía justo y bueno.

Ha actuado siempre eficazmente en la política de Salta, sin haber querido aceptar nunca puesto público resetado.

Tiene amigos y tiene verdadera importancia política en la Provincia.

Es absolutamente imposible que haya escrito las cartas á que Vd. se refiere.

Le pido pues que rectifique su error afirmando que no existe en Salta el *Girós* que Vd. pinta.

Su affmo.

O.

Queja atendible

Sin que hasta hoy se esplique el verdadero motivo, para los remontes del ejército siempre se mandaron comisiones militares á las provincias del interior.

Este empeño por parte de los gobiernos, no se esplica satisfactoriamente, y la prensa de la oposicion le hace cargos al Gobierno Nacional, con mucha justicia, tratando en este asunto del piquete de línea que una vez se mandó á Santiago.

Hacen notar los diarios platenses, que en esta ocasion andan acertados, que hay provincias que no han dado un solo hombre para les remontes del ejército, y presumimos que la indirecta vá rectamente dirijida á la Provincia de Buenos Aires.

Pensamos sobre este particular como la prensa de la oposicion.

La provincia de Buenos Aires puede dar el contingente necesario para la remonta del ejército.

Solamente en La Plata existen muchos mal entretenidos, útiles para el servicio de las armas, y una oficina de enganche en esas inmediaciones, con un batallon de plantel, daria resultados lisonjeros.

¿Por qué no se les puede hacer ese servicio á los *platenses*?

¿Qué delito han cometido para sufrir el desaire que les hace el Gobierno Nacional, posponiéndolos á los santiagueños?

Lo repetimos, la queja es justa y debe ser atendida con urgencia; tanto mas, cuanto ella viene de la prensa opositora.

La ausencia

Pocos dias han bastado para formarse una idea de lo que seria nuestro país, sin la presencia en el Gobierno de hombres dotados de la energía necesaria para hacerse respetar de la demagogia.

Ni con la atencion fija en las revelaciones que esperaban oir en Mendoza, suspensos del sueño halagador de la esperanza, ni ante la inauguracion de dos obras trascendentales, pudieron contener su índole revoltosa, y prorumpieron en gritos incitando al desórden.

¿Qué haria esa gente si llegase á gobernar la República?

Habria que temblar por su porvenir. Es posible que parodiasen á los parientes de un Obispo, que habiéndose enfermado ligeramente, creyó oportuno hacerlo saber á su familia.

Los parientes del enfermo, que sabian la respetable fortuna que poseia el Prelado, acudieron en tropel á su llamado, y creyéndolo mas enfermo de lo que en realidad estaba, cada uno se apropió la primera cosa que halló cerca.

Alhajas, muebles, ropa, todo fué desapareciendo, hasta quedar el palacio desocupado.

Quedaba el dormitorio del enfermo sin saquear.

Un mono que tenia el Obispo, viendo el apuro con que cada uno se echaba á cuestas lo que encontraba, entró en el dormitorio del Prelado, y viendo una mitra sobre lo mesa, se la puso y fué á ver que cara ponia su amo, el cual sufrió tal acceso de hilaridad, que le produjo fuertes vómitos.

Al dia siguiente, el enfermo se levantaba completamente sano. Era un vómito lo que reclamaba la dolencia, y el mono fué buen médico.

Gran sorpresa esperimentó el Obispo al ver que su palacio se hallaba vacío de muebles, y á fin de saber lo que allí habia ocurrido, mandó recado á uno de sus parientes para que fuese á verle, quien le esplicó lo ocurrido, declarando la parte que le habia cabido en el despojo.

—¡Oh! decia el Obispo, si me hubiese enfermado dos veces en mi vida, mi familia se hubiese llevado hasta el palacio, y si me hubiese muerto, corria peligro mi cadáver. Se lo hubieran repartido.

Así puede decirse de los demagogos. Si faltasen del seno del Gobierno voluntades enérgicas, se repartirian el cadáver del país, despues de repartirse sus tesoros.

Confirmacion

Lo que pasa en Barracas al Sud, y que FÍGARO hizo notar, viene confirmado por «El Pueblo», periódico de aquella localidad, en los términos siguientes:

«El domingo, los concurrentes del baile de máscaras que se daba en el teatro, han presenciado el escándalo mas inaúdito que ha visto Barracas al Sud.

Despues de las dos de la madrugada seis ú ocho individuos que exprofesamente habian venido de la ciudad á meter *bochinche* y á reirse de la autoridad, como á gritos se lo hemos oido repetir fuera y dentro del teatro, empezaron á *desatarse*, como vulgarmente se dice, no tardando mucho en producirse el obsceno, inmundo y repugnante bochinche, en que la policia jugó tan pobre y vergonzoso papel.

En lo mas vivo de las cuadrillas hemos visto individuos en casi traje de Adan, descolgarse de los palcos y danzar como energuménos, dando con sus gestos y posiciones asquerosas, el espectáculo mas repugnante que darse puede.

A otros les hemos visto dar la vuelta completa á la plataforma con los pantalones caidos y asegurados en las tibias y la camisa levantada sobre la cabeza; en seguida ponerse á bailar en ese estado, golpeándose las *nalgas* y haciendo alarde de la mas refinada corrupcion.

Acto continuo provocaban á las mujeres á pelearse, habiéndose abierto una lucha entre ellas en que los arañazos, *moquetes*, tirones de cabello, etc., etc., campeaban en grande, por supuesto alentadas por los desaforados gritos y risadas de los *bochincheros* que las alentaban á la pelea y al desórden ilimitado.

Todo esto en presencia de la policia, cuyos gefes, al parecer, y por el trato de *tú* y *che* que se daban, hacian la vista gorda por temor, quien sabe, ó por *condescendencia*.

Un vigilante, que por órden de un cabo fué á intimar á uno de esos inmundos degradados en la escala social, que *se subiese los pantalones*, recibió una escupida en la cara segun unos, y una denigrante blasfemia segun otros; el gendarme ante esta ofensa tiró del machete con intencion de reducir al sin verguenza, pero el brazo del comisario lo detuvo, que en pago del cumplimiento de su obligacion lo mandó ir preso.

Es de advertir que en la noche antes, es decir el sábado, estos *caballeritos* habiánse apoderado del tramway arrojando al mayoral y al cochero al suelo y tomando uno de ellos las riendas del vehículo, salieron al escape de los caballos produciéndose en el interior del tramway entre *ellos* y *ellas*, en medio de disparos de rewolver, escenas denigrantes, que el respecto al público nos obliga á callar.

En fin, estos datos que de tan verosimiles pueden ractificarlos seis ó siete personas

como veinte, si fuese necesario, son un extracto pálido de lo sucedido.

Allí, en el teatro Rivadavia, en la noche del domingo, se ha desarrollado el drama mas escandaloso que ojos humanos hayan presenciado entre los mas inmundos de todos los *peringundines*, contando sus protagonistas con la sancion de la autoridad que permitió á la vista de todo el mundo la consumacion del acto público mas inmoral y escandaloso que jamás se haya visto en Barracas al Sud.

COSAS DE CASA

«La Voz de Aneiros» la emprende con el Procurador General de la Nacion, con motivo de la vista sobre provision de curatos.

Cada vez que los curas gritan, es porque se les vá la *ganga*; el *bolsillo* es la única parte vulnerable de la gente de sotana.

Todo contratiempo les parece llevadero, siempre que no los prive de los bienes materiales; es la única aspiracion que los mueve, en todos los momentos de su vida.

No hay uno solo entre ellos que no sea avaro; por consiguiente, la vista del Procurador General de la Nacion, debe atacar la usura eclesiástica; de otro modo no estarian tan furiosos. Paciencia, curitas, paciencia.

Ayer partió para Tucuman, el doctor don Victoriano Montes, ex-catedrático de literatura del Colegio del Uruguay.

En Tucuman desempeñará la misma asignatura en el Colegio Nacional.

El autor del libro de Parónimos, seguirá sus tareas de escritor, y creemos que dentro de algun tiempo, si su salud algo quebrantada mejora, tendremos ocasion de anunciar algun otro libro de no menor importancia del que acaba de dar á luz.

¿Cómo es eso, señor Suarez? *La España y Uruguay* dice que hemos faltado á la lista, y sinembargo emprendemos viage sin faltar un dia, á casa del colega.

El tiene razon de juzgarse y nosotros tambien; véamos que razon le queda á Vd. señor don Manuel.

No se ande jugando con *La España* y *El El Urnguay*, porque le planta una fresca con mas desenvoltura que la que Vd. se imagina. El colega suele levantarse de mala vuelta, y el mejor dia se le antoja pedirle noticias de Caballero.

El Pueblo de Mercedes trae de FIGARO el artículo crítico: *La receta del cura*.

El Oeste de Mercedes hace la lista de los diarios que simpatizan con la supresion de la libertad del pensamiento escrito.

La lista no es larga, y algunos de los que figuran en ella, están perfectamente allí; pero hay otros, que no hace mucho tiempo traían lárgos artículos atacando las autoridades de Entre-Rios, por mucho menos que lo que trató de hacer la Convencion *platense*. Eso sí, que llama la atencion.

Otro alumbramiento de la tipografía se anuncia con un programa, como todos los programas.

En uno de los párrafos de ese programa dice lo siguiente:

«*La Verdad*— que tal se denominará,—será un periódico bi-semestral, por ahora, hasta que allanadas ciertas dificultades con que tocan siempre, al iniciarse empresas de esta naturaleza, nos encontraremos en la posibilidad de hacerlo mas á menudo, elevándolo á la categoria de diario, que se daria en mayor formato, y que es nuestro vehemente deseo».

Para saber algo mas, es conveniente suscribirse al nuevo periódico; es la mejor manera de darse cuenta exacta de la mision que trae y la decencia de su trage.

El Gobierno se ocupa con preferencia de la cuestion financiera. Las disposiciones que han de hacer bajar el precio *artificial* del oro verán la luz pública muy pronto.

Los corredores que sostenian la baja del papel, y que los concurrentes á la Bolsa conocen bien, no hacen operaciones por ahora, en vista de haberse traslucido la mano que los dirige y el fin que se propone.

Retirados de la Bolsa esos jugadores políticos, el oro no habria alcanzado el elevado precio que alcanzó.

¡No hay plazo que no se cumpla! Esperemos.

Dice: *El Pueblo* de Barracas al Sud:

«Completamente desprestigiada está la Policía en este Partido. Su servicio no vale nada—mas es una amenaza para la tranquilidad pública, que una garantia.

Apenas son las 9 de la noche y el transeunte se dirije á cualquiera de las calles que circundan á la de Mitre, no encontrará ningun policiano. ¿Cómo revista esta gente? Los cuarteles nos consta que están completamente abandonados; no hay en ellos seguridad alguna, como no la hay aquí mismo.

Hemos silenciado algunos robos de aves, de ropas y objetos de uso, etc., etc. porque nos da vergüenza repetir siempre lo mismo aun cuando esto sea de nuestro perfecto derecho.

Entre tanto, hay un comisario, un sub-comisario, tres ó cuatro *meritorios* que ganan sueldo de vigilante sin hacer nada.

Hágaseles poner el kepi, tomen una carabina, á caballo, y á hacer el servicio de policía por los límites del Partido. Al menos así habrán ganado legalmente el sueldo de vigilante.

Los comisarios Panthou, Picavea y Arana cuyos nombres el vecindario recuerda agradecido, no tenian ni segundo, ni oficiales, ni *meritorios*; eran ellos mismos los que hacian el servicio de policia nocturno, secundados por sus bien disciplinados guardianes del órden público.

Es necesario reaccionar y dar pruebas al vecindario de que existe en Barracas policía (pero con chapa) para guardar el órden, la vida y la propiedad de los vecinos honrados y no para hacerla perder el tiempo, porque tiempo perdido es, mal entretenerla en *ejercicio* de armas, inútilmente.

El mismo *instructor* emplearia mejor su tiempo y su paciencia, en tomar una de tantas paradas abandonadas, y cumplir allí sn obligacion, velando por la seguridad de quien le paga y no *instruyendo* vigilantes al *ñudo*.

En cuanto al servicio, lo mismo le decimos á los otros sus colegas.

Como lo que dejamos escrito es un consejo amistoso y cuyo motivo *no es un misterio* para todo el vecindario, no hemos sido menos directos ni mas lacónicos.»

COLABORACION

Derechos del hombre y del ciudadano

«El régimen del matrimonio es la base del órden social», dijo *La Union*. No deberia, pues, atacar al Procurador General doctor Costa como innovador. «Si pudiera *consentirse* hipotéticamente el *derecho del Estado* para innovarlo, esa concesion (de la Iglesia) tendria que circunscribirse dentro de las condiciones que justifican las grandes novedades institucionales».

El señor Costa las há hallado en las garantias constitucionales para «todos los hombres que quieran habitar el suelo argentino», y en el mismo Código Civil, á favor del contrato conyugal, de tal suerte que no se trata de innovacion, sinó de conservacion de la nacion argentina. «Pretende, en efecto, el Procurador que el Derecho Argentino reposa en el concepto de los *derechos del hombre*, y que la ley fomenta la inmigracion sin condiciones de religion y de ritualismo. Segun *La Union*, como segun el doctor Goyena, deberia protegerse esclusivamente la inmigracion «cristiana», y espulsarse del territorio no solo el emisario del papa que no es cristiano, sinó tambien el judio, el musulmano, el ateo, etc.

Asi se convertiria la República en otro Estado jesuítico del Paraguay, apartado del mundo entero, el pasaporte en cédula de confesion, y los derechos de Aduana en privilegios de mercancia monástica, exonerada de todos gastos de transporte. Con su nocion del «Reino social de Jesu-Cristo», es decir de la teocracia papal, siente *La Union* con toda la piedad del Santo Oficio, las concesiones hechas al «espíritu latitudinario», niega al acto todo derecho natural, hace dependiente de su credo infalibilista el derecho del hombre y del ciudadano.

Por concesion, por favor siempre revocable, otorgaria *La Union* ó *La Voz de la Iglesia* á los disidentes la facultad de casarse *ritualmente*, clericalmente mas bien que civilmente. Por haber aprovechado el régimen sacerdotal y conservado al matrimonio el carácter eclesiástico, han cedido algunos ministros de Iglesias separadas del papado á consideraciones y necesidades de la situacion tan falsa como intolerable del papado imperante en la República.

No hay ninguno de ellos que haya encargado á *La Voz de la Iglesia* de reclamar á favor de todas las congregaciones disidentes contra lo que ella llama «el concubinato obligatorio». Si no fuese obligatorio, con sancion y penalidad legal, seria el matrimonio civil el concubinato vulgar, el amancebamiento natural.

No repugna ni á la conciencia del hombre; ni á la del cristiano el contrato nupcial conforme á las leyes, mas lo que nos repugna es la confesion sacerdotal, la dispensa obispal y otras ceremonias clericales.

No se arrancará al casamiento su carácter verdaderamente religioso, por la separacion entre el contrato obligatorio y el sacramento facultativo; al contrario se restablecerá.

BOLSA DE COMERCIO

Durante la hora oficial de ayer las operaciones á metálico fueron de alguna importancia.

Al contado se hicieron 13,000 pesos m|n. á 143.50.

Para el fin de mes se vendieron 35,000 pesos m|n. á 144.50, 65,000 á 144, 10,000 á 143, 5000 á 143.80, y 20,000 á 145, último precio.

Para el 31 de Mayo se apuntaron 40,000 pesos m|n. á 145, 30,000 á 145.50, 10,000 á 144.50, 30,000 á 144 y 10,000 á 144.50, último tipo á que se vendió.

—

En cédulas se vendieron al contado de série A 10,000 pesos fuertes á 99 1|2.

De la série E al contado 1000 á 78 3|4.

De la série F al contado se apuntaron 20,000 fuertes á 78 y 1400 á 78 3|4.

Para fin de mes 20,000 á 77 1|2, 20,000 á 77 3|4 y 10,000 á 78.

NOTICIAS

Telegrama — Puerto Bermejo, Abril 18 de 1885—Al Excmo. Señor Ministro de la Guerra y Marina General Victorica—Oficial. Acaba de regresar en veintitres horas el vapor *Yanhee* de su viaje á Presidencia Roca, que verificó en setenta y cuatro. Trae varios oficiales, diez y ocho indios de lanza y treinta y ocho de chusma.—Como V. E. sabe, llevó víveres y vestuarios para el Regimiento 12. La navegacion está establecida, sirviéndose á las dos márgenes de escelentes campos, del Bermejo, en una estension de sesenta leguas, que pueden multiplicarse por veinte por cada lado; es decir 2.500 leguas.—Felicito á V. E. y lo saluda su affmo.—*Viña*.

Biedma, Abril 9 de 1885.—Al Exmo. señor General Dr. D. Benjamin Victorica, Ministro de Guerra y Marina.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que el dia 25 del ppdo. llegó á este punto de regreso del Puerto Deseado, el Teniente Coronel D. Vicente Lasciar, quien fué conduciendo los animales en pié, que á aquel destino envió el Exmo. Gobierno Nacional. Este jefe me comunica que á pesar del largo trayecto recorrido en su ida y regreso, no ha encontrado vestigios de indios, y que en estos campos reina la mas completa seguridad.

Dios guarde á V. E.

Lorenzo Winter.

Formosa, Abril 10—Señor Dr. D. Benjamin Victorica—Señor: Dirijole esta en carácter particular, pues temo no hayan llegado los oficiales á sus manos, y supongo me disculpará, tendrá mas pronto conocimiento de un hecho que le interesa, como Jefe espedicionario, ya que que ya todos nuestros resultados obtenidos, cualquiera que ellos sean, se sobordinan é incluyen en la tarea general de la espedicion.

Creo haber descubierto la causa del *mal de cadera* y he propuesto el remedio, que puede aplicársele dentro de la hipótesis con 95 0|0 de probalidades de exactitud.

He pasado un informe al Gobernador de Formosa y al Gefe de la Guarnicion.—Junto casi pues, con esta carta, recibirá uno de ellos.

Aquí todo marcha bien.

Creo que el número de nuestras piezas alcanza á 8000, y pienso que si al publicar nuestra obra obtenemos todas las facilidades que corresponden á la magnificencia del resultado, tendrá Vd. infinitos motivos para felicitarse como Ministro y como Gefe de la espedicion al Chaco, de habernos enviado á estas comarcas.

Le adjunto una de las fotografias que hemos obtenido. No juzgue el negativo por la muestra; es magnífico, y bien revelado, será un dibujo perfecto.

Lo felicita, pues, y lo saluda con la consideracion debida

Eduardo L. Holmberg.

Anteayer á las 3 y 45 p. m., al bajar por una escalera de mano de la azotea del almacen Rioja é Independencia el individuo José Grigorio, sufrió una caida, fracturándose el brazo derecho.

Fué remitido al Hospital San Roque, para su curacion.

Anteayer como á las 5 p. m. fué herido de una puñalada en el costado derecho el individuo Juan Bruno, por otro cuyo nombre se ignora, el cual logró fugar.

Este hecho ocurrió en la calle California núm. 43.

Se han impartido las órdenes necesarias para aprehender al heridor.

El Inspector Municipal ha pedido á la Intendencia el desalojo de la casa calle de Moreno 920, por encontrarse en malas condiciones de higiene.

La Intendencia Municipal ha ordenado e reconocimiento de la casa calle de Paraguay 309, por amenazar derrumbe.

Ayer partió para el Salto el escribano don Pedro A. Morales, con el fin de hacerse cargo de la Escribanía que el Gobierno de la Provincia le ha concedido en ese partido.

No es propio el olvidarse de las cosas buenas, que no siempre se presenta la ocasion de gustarlas, y una de las mas agradables, es la de hacer fortuna.

¿A quién no le agrada verse de la noche á la mañana dueño de cincuenta mil nacionales?

Pues para tenerlos, es necesario proporcionarse un billete entero de la Lotería de los Agentes Unidos, que se juega en el próximo mes de Mayo.

Si compran y no sacan el premio *gordo*, será casualidad, porque lo debe sacar alguno.

La Comisaría General de Inmigracion despachó ayer 55 inmigrantes, que fueron repartidos del modo siguiente:

Para la Paz 2, Colonia Hernandaria 9, Reconquista 1, Paraná y otros puntos 43.

La existencia del Hotel era 125, á los que hay que agregar los desembarcados por el vapor «Sirio», cuyo número es de 316.

LA PATTI

ESTA RICA GALLETITA
DE
Bagley y Ca.
SE VENDE EN TODOS LOS
BUENOS ALMACENES

m20 perm

Ayer á última hora fué presentado al Juez de Comercio un escrito solicitando sea declarado en quiebra un conocido comisionista que tiene establecida su agencia en una de las calles mas centrales de la ciudad.

El Médico de Sanidad Dr. Tello dió ayer entrada en nuestro puerto al vapor italiano «Elisa Anna» y á 12 buques de vela de distintas nacionalidades.

Hoy á las 8 p. m. se reune la Comision Administradora del Club Industrial Argentino.

Esta noche debuta en el teatro de la Gaité el niño Alfredo Leopold con su hermanita *La niña del Aire*, haciendo variados ejercicios en el trapecio.

Hoy á las 5 p. m. se embarca para Montevideo nuestro Ministro en la República Oriental, señor Moreno.

Durante el dia de ayer la Aduana de la Gapital recaudó la suma de ps. 81,607-44 m|n.

Para el Juéves próximo á las 8 p. m. ha sido citada la Comision Directiva del Instituto Geográfico Argentino.

La creciente de los rios Paraná y Uruguay, continúa de una manera considerable, segun un telegrama dirigido á la Prefectura Marítima.

El Departamento de Higiene remitió ayer 20 placas de vacuna animal, con destino á los médicos auxiliares de varias provincias.

VOCES DE AFUERA

Señor Director de FIGARO.

Remito á Vd. el siguiente suelto, por si quiere publicarlo en su valiente FIGARO.

El es rigurosamente exacto.

C.

PITANZAS.—El Administrador de Correos de Barracas al Sud es por este hecho empleado nacional, además de gozar de la *pitanza* de oficial de aquella policía desde algunos años. De manera, que explota descaradamente al Gobierno Nacional, sirviendo decididamente á la futura causa *rochista*.

Por lo demás, el Administrador de Correos de Barracas al Sud es de nombre, pues el que verdaderamente lo atiende, es un señor Olondriz.

Aquello anda á lo verdadero *platense*.

ESPECTÁCULOS

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa Ciacchi Representada por A. Catane . Martes 21 de Abril de 1885.
Atractivos y novedades. La gran pantomima fantástica de gran aparato y lujo

La fiesta Chinesca ó una noche en Pekin

TEATRO NACIONAL.—Gran Compañia de zarzuela, procedente del Teatro Apolo de Madrid, dirigida por D. Avelino Aguirre.—El Mártes 21 de Abril de 1885.
Se pondrán en escena dos obras cómicas
La graciosa zarzuela en tres actos titulada

EL RELOJ de LUCERNA

TEATRO DE LA OPERA — Empresa y Direccion Mac'ksy.—Compañia Española cómico dramática, á cuyo frente figura el primer actor y director D. Ricardo Zamocois.—10ᵐᵃ funcion de abono.
Mártes 21. La comedia de costumbres sociales en 3 actos escrita por el Sr. Ramos Carrion para el señor Zamacois.

EL NOVENO MANDAMIENTO

Y la pieza cómica por el Sr, Zamacois.

LOS CARBONEROS

THEATRE DE LA GAITE—Esmeralda 149—Direction: Joyeux y Ca.—Mártes 21 gran representacion. — Inmenso suceso de la familia Leopold.
Debut del niño Alfredo Leopoldo en el trapecio con la niña del aire. La andaluza. Suertes nuevas ejecutadas por El hombre relámpago. Otras novedades.

CAMPO NEUTRAL

ESTUFAS DE KEROSENE

NO ESPLOSIVAS

Estas estufas, las mas cómodas, aseadas y baratas que pueden hallarse, son portátiles, y despues de calentar una pieza pueden llevarse á otra porque no necesitan chimenea. Dan un calor suave y agradable, sin el mas mínimo olor.

Son muy á propósito para salas y dormitorios.

J. A. BENNET
195—FLORIDA—195

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS
Facultades Europeas

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

DIENTES ARTIFICIALES, desde.....	$ 2 mln
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente desde................	» 2 »
ESTRACCIONES sin dolor absolutamente........................	» 1 »

HORAS DE CONSULTAS:
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.
a1 pm

SEÑORITAS

Gold Cream de Vaselina

En una produccion natural, no compuesta, refresca toda irritacion cutánea, y conserva el cútis blanco, suave y liso. Es superior á todos los cosméticos.

Agencia:

J. A. BENNET
195 -- FLORIDA -- 195

PINTURA DE ORO

Para dorar metales, maderas y dibujos y para retocar marcos, etc., la PINTURA DE ORO es muy útil. Se prepara facilmente y se aplica con pincel como colores al acuarela.

J. A. BENNET
195 — FLORIDA — 195

Pomada Vaselina

Toda persona que haya usado de la Pomada Vaselina se presta á recomendarla.

Seis años en que su venta ha esperimentado rápido incremento, la ha hecho famosa en todas partes del mundo.

SE GARANTE SU SUPERIORIDAD

Cria nuevo pelo en casos de calvicie; evita la caspa, impide que se caiga el pelo, lo suaviza y abrillanta.

NO HAY EQUIVOCACION

La vaselina es el mejor, mas agradable y efectivo artículo para tocador que se conoce. Le lejitima se encuentra en la Agencia—

J. A. BENNET
195—CALLE FLORIDA—195

Botones de resorte

Y

CADENAS DE RELOJ

Acaba de recibirse un lindísimo surtido de botones de resorte y cadenas de reloj, norte americanos, entre las cuales hay cadenas cortas y botones solos para usar con frac.

Los gustos son preciosos y enteramente nuevos.

J. A. BENNET
195 — FLORIDA — 195

NO HAY CURSO FORZOSO

RODRIGUEZ HERMANOS

CASA INTRODUCTORA Y DEPÓSITO
DE
PIANOS

375 - CALLE PIEDAD - 375
ENTRE SUIPACHA Y ARTES

Esta casa no ha alterado los precios de venta de los pianos, á pesar del curso forzoso pues cuando él se decretó, ella tenia en depósito SETENTA PIANOS de los mas acreditados fabricantes de Europa y de Norte-América, los que por órden de los mismos, se liquidan á los precios antiguos

¡¡APROVECHEN!!

En la misma casa hay un taller especial para compostura
SE CAMBIAN, AFINAN Y ALQUILAN
PIANOS
a 18 m 18.

FERRO--CARRIL PORTATIL

DECAUVILLE
Unicos Representantes
EN LA REPUBLICA ARGENTINA
Portalis fréres Garbonnir y Ca
106 — PIEDAD — 106
m19 a 19

LA PREVISORA

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
116—CALLE PIEDAD—116 (ALTOS)

Capital social pesos moneda nacional 2.000,000.—Capital suscrito 500,000 pesos moneda nacional

Método sencillo y admirable para convertir algunas economías, en un capital para sus hijos ó herederos.

En esta compañía cuesta el seguro un 20 o[o ménos que en las estrangeras y da mayor produccion, siendo perfectamente garantido por capitales, administracion, direccion y gerencia, en esta Capital, bajo la responsabilidad moral y pecuniaria de los accionistas que á continuacion se espresan.

El asegurado nunca pierde sus economias, tiene participacion en los beneficios de la compañía y en caso de muerte, ésta paga á sus herederos el capital contratado.

ES PATRIÓTICO, ES MORAL, ES ECONÓMICO

Es un hecho que todo buen padre, tutor ó gefe de familia debe apresurarse á realizar tomando un SEGURO DE VIDA en la compañía argentina LA PREVISORA, tanto para garantir el porvenir de sus herederos en caso de muerte, salvándolos de las consecuencias funestas de la pobreza, cuanto para asegurar capital ó renta en la mayor edad.

Directorio Provisorio

Presidente: Dr. D. Eduardo Carranza Viamont.
Vice-Presidente: D. Emilio Chayla.
Tesoreros: Dr. D. Emilio Lamarque, D. Thomás Duggan.
Secretarios: Dr. D. Luis Ortiz Basualdo.
" D. Rafael Hernandez.
Inspector General: D. Héctor S. Soto.

Accionistas fundadores — Comision organizadora

A Alejo Arocena—Dr. Juan Antonio Argerich.—B Dr. Luis Ortiz Basualdo—Ferca do Bourdieu, Dr. Hugo A. Bunge, Emilio B. Bunge, Martin Berraondo—C Gregorio Conde, Dr. Cárlos Novillo Cáceres, Dr. Eduardo Carranza Viamont, Dr. Apolinario C. Casabal; Julio Calvo, Dr. Isaac M. Chavarria, Emilio Chayla, Victor Chayla—D Cárlos J. Dielh, Tomás Duggan—E Ricardo Eastmant—F D. Julian Maria Fernandez—G Guillermo Galbraith, Dr. Meliton Gonzalez del Solar, Dr. Santiago Vaca Guzman, Manuel S. de Guerrico, José Prudencio de Guerrico—H José Hernandez, Agrimensor Rafael Hernandez—I Dr. Augusto Ibarzabal—K Dr. Santiago Klappenbach—L Luis Kinclater, Dr. Emilio Lamarca, Dr. Antonio Lódola—M Dr. Victor Martinez, Dr. Antonio E. Malaver, Dr Miguel Murphy, Eduardo Murphy, Dr. Honorio Martell, Octavio J. Molina, Pablo Marthey—N Dr. Alejo de Nevares, Francisco Nocceti—O Santiago G. O'Farrell, Erasto Rodriguez Orey—R Dr. Adalberto Ramaugé, Dr. Joaquin Requena y Garcia—S Juan José Soto, Teodoro Serantes—Z Benjamin Zorrilla.

Varios accionistas de los que han ingresado posteriormente

Doctor Victorino de la Plaza, Dr. Tomás Anchorena, D. Rufino Varela, Dr. Miguel G. Morel, Benjamin Victorica y Urquiza, Manuel Lainez, Martin Viñales, Justo Helguera, Patricio Hann, Federico Olivencia, Dámaso Salvatierra, Dr. Alberto Ugalde, Dr. Julio Botet, Dr. Francisco Uzal, Benjamin del Castillo, José Cabot. a15 v 30.

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES

Y

Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

Central	8.0	10.0*	4.10	5 10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10 40	5.5	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

* Este tren parará en Bernal los Domingos y dias de feriados únicamente, á más está munido de frenos continuos.—*La Administracion.* a15 pm

CONSULTORIO MÉDICO
GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
de los
RIÑONES, VEJIGA
Y
ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414
(ALTOS)
Atendido por el Doctor

Melchor Torres

MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Vi itas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. a1 perm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Casteño, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. LUIS A. VELAR, que dentro del término de quince dias, deben presentar al Síndico provisorio D. Severino Lalanne, domiciliado calle de Moreno núm. 206, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 de dicho Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Dr Cárlos Orr domiciliado en la calle de Belgrano núm. 516, en la inteligencia de ser tenido por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 15 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario, Bolivar 21. a 19 v m 3

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á D. GREGORIO RENDON, que en los autos que por cobro de pesos le sigue el Banco de la Provincia, se ha trabado inhibicion general en los bienes que posea dicho Sr. Rendon, habiéndose notificado al Escribano de Hipotecas para que tome razon de dicha inhibicion.—Buenos Aires, Abril 15 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario, Bolivar núm. 21. a19 v21.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á D. MARTIN J. MIRAZO, que en los autos que por cobro de pesos le sigue el Banco de la Provincia, se ha trabado inhibicion en los bienes que posea dicho Sr. Mirazo, habiéndose notificado al Escribano de Hipotecas para que tome razon de dicha inhibicion.—Buenos Aires, Abril 15 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario, Bolivar núm. 21. a19 v21.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á D. LUIS CABASSA, que en los autos que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos, se ha trabado inhibicion general en los bienes que posea el Sr. Cabassa, habiéndose notificado al Escribano de Hipotecas para que tome razon de dicha inhibicion.—Buenos Aires, Abril 14 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario. Bolivar núm. 21. a19 v 21.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á D. BENIGNO ALLENDE que en los autos que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos, se ha trabado inhibicion general en los bienes que posea, el señor Allende, habiéndose notificado al Escribano de Hipotecar para que tome razon de dicha inhibicion.—Buenos Aires, Abril 14 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario, Bolivar núm. 21. a19 v21.

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Matilde Kendall de Ludlam, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Abril 11 de 1885.—*Eduardo Munilla.* a15 m14.

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil en la Capital de la República, Dr. don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. don Daniel Iturrióz, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de don Eduardo Munilla, interinamente à cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1885.—*Jnan B. Palacios.* m21 a 19

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Joaquin Duarte Cordeira, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Marzo 21 de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario. m24 a 23.

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Dr. don Cárlos Molina Arotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Bortolomé Gonzalez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo veinte de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Abel Miranda.* m21 a 19

AVISOS

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADSE
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
CONSULTAS
Por mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
a10 perm.

Aviso Oficial

LICITACION

El 27 de Abril próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la frontera de Salta.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 25.

Comisaria General de Guerra, Marzo 38 de 1885

P. A.—*Juan C. Alvarez.*
m. 29 á v. 27. Oficial Mayor.

Licitacion Se llama á licitacion por el término de treinta dias desde la fecha, para la ejecucion de todas las reparaciones que requieran los vapores nacionales *Corrientes, Tucuman y Mendoza*, con sujecion al pliego de especificaciones que estará á la vista de los interesados en la Jefatura del Resguardo de la Aduana de esta capital. Las propuestas se presentarán en la Secretaria de dicha reparticion, cerradas, y en papel sellado de pesos 5 m[n., acompañadas con un certificado de haber depositado en el Banco Nacional, á la órden del Jefe de Resguardo, una suma que no bajo del 5 o[o del valor total de la propuesta. Estas deberán contener los precios unitarios de las reparaciones de los tres buques y el térmico en que se comprometan entregarlos completamente refaccionados y listos para navegar. Dichas propuestas serán abiertas en la Jefatura del Resguardo el dia 18 de Mayo á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que concurran al acto. El licitante que obtuviera el permiso para la ejecucion de las referidas obras, deberá, antes de firmar el contrato, aumentar el depósito del Banco con otra suma igual á la que hubiese depositado anteriormente, cuyos depósitos quedarán en garantía del fiel cumplimiento del contrato. No se tomará en consideracion propuesta alguna que no sea hecha en debida forma ó que se presente despues de la hora fijada —*F. Reboredo.*
a19 v m19.

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los señores Generales, Gefes y Oficiales de los Estados Mayores activo y de reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Febrero ppdo., como igualmente para los Sres. Gefes y Oficiales de la lista especial, por los meses de Noviembre y Diciembre del año ppdo.; el que quedará cerrado el Juéves 9 del entrante.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

m. 29 á v. 27. *El Habilitado.*

Consejo Nacional de Educacion

Por disposicion del Consejo se avisa á los padres, tutores y maestros de los niños de 6 á 14 años, ya sea que se eduquen en las escuelas públicas, en las privadas ó en su propio domicilio, que el plazo para la matrícula escolar, que determina la ley de 8 de Julio de 1884, vence el 15 de Mayo próximo, previniéndoseles que pasada dicha fecha, se procederá á aplicar la multa que establecen los artículos 17 y 18 de la ley citada.

El Secretario.

Domicilio de los Secretarios de los Consejos Escolares de Distrito, á que debe ocurrirse á fin de obtener matricula de ley.

1°	Distrito	Reconquista	Núm. 261
2°	»	Cangallo	» 482
3°	»	Belgrano	» 182
4°	»	Perú	» 174
5°	»	Corrientes	» 703
6°	»	Suipacha	» 310
7°	»	Europa	» 494
8°	»	Montes de Oca	" 135
10	"	Libertad	» 655
11	»	Libertad	" 506
12	"	Belgrano	" 341
13	"	Lamadrid	" 253
14	"	Cangallo	" 1068

a16 m 15

CASA INTRODUCTORA
DE
ÚTILES DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
DE

E. BERGMANN Y CÑIA

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»

Gran surtido de tipos
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo

No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía,
IMPRENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera
Fabricacion de ladrillos,
Prensas y bombas para vino,
agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES
de De Naeyer y Ca—Willebroeck, Bélgica

—o—

Unicos agentes de las cervezas alemanas
Münchner, Kindl y Estrella

UNICOS AGENTES
INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES
LARRONDE FRÉRES — BURDEOS

Casa en Paris — RUE BLEU 27
En Buenos Airse — LAVALLE 110 y 112.
a.1° perm.

QUIEBRA COLOSAL

Sin aumento y siempre por ps. 7 Moneda Nacional
se liquida el *último lote* de los servicios de mesa, de metal nikelada compuesto de

70 PIEZAS

12 Cucharas metal blanco nickelado inalterable
12 Tenedores id id id id
12 Cucharas café id id id
1 Cucharon para sopa id id
1 Cuchara para guiso id id
12 Cuchillos mango alpaca, duracion eterna
1 Cuchillo para recortar id id
1 Trinchante para id id id
12 Platitos metal blanco lucido
6 Idem para botellas idem

70 PIEZAS por pesos m[n 7 solamente
DIRIGIR LOS PEDIDOS A LA CASA
A. Mongiardino y Ca.
Buenos Aires, Calle Artes 478.
Tucuman, Calle Entre-Rios 14
al perm.

Administracion de Correos

Avisos de Licitacion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Gualeguaychú al Rosario del Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Corréos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y se abrirán en la Secretaría de Correos y Administracion de Paraná el 5 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a5 v m5.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo seis viajes redondos en invierno y diez en verano, desde Dolores, Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo Lavalle (Ajó).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. m[n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 2 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a5 v m2.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondos semanal desde la estacion Sampacho á Villa Achiras.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General y Administracion de Correos el 8 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a10 vm8.

Aviso Oficial

Se svisa á las señoras Pensionistas Militares, que el dia 14 del corriente se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Marzo último.

Comisaría General de Guerra, Abril 11 de 1885.

a12 v 28. *El Habilitado.*

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llegue al país, debe inmediatamente dirijirse á esta Oficina para tomar ampliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultōras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros.

EN EL PARANA—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CÓRDOBA—Clima excelente; hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias, de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores y artesanos, como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes, con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885—*Manuel Mañay*, Administrador. m1 perm.

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á las embarcaciones siguientes: Un bote pintado de negro, fondo azul con un vivo amarillo y dos banderas pintadas á popa, argentina una y española la otra, llamado *Isabel*, mide 20 piés de largo; uno idem de dos proas, una rota hasta la quilla, pintado de azul, mide 18 piés de largo; uno idem con el nombre *Abelina*, hallados los tres á inmediaciones del puerto «Los Olivos».—Un bote pintado de blanco de 6 á 7 metros de largo por 1.50 de ancho, con los útiles que se espresan: 1 foque, 1 vela al tercio, 1 entena, 1 botabaes y un toldo, encontrado á inmediaciones de la Ensenada, y otro idem con la inscripcion *Tigre* en la popa, encontrado á inmediaciones del destacamento del Quenquen Grande. Previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1885.—*Florencio Reboredo.* m29 a 28

PIANOS

Los pianos de las mas acreditadas fábricas se venden garantidos por siete años y á precios sin competencia. Calle Belgrano número 411, al lado de la Iglesia Monserrat.

411—CALLE BELGRANO—411
m22 a 27.

AVISO OFICIAL

LICITACION

El 30 de Abril próximo á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas de la 1.ª Brigada de la 2.ª Division del Ejército y Oficina de Enganche de Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 29

Comisaria G. de Guerra, Marzo 30 de 1885.

P. A. *Juan C. Alvarez*,

m30 va30. Oficial Mayor.

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los señores Generales, Jefes y Oficiales agregados al Estado Mayor Activo y de Reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Marzo ppdo., el que quedará cerrado el Mártes 28 del corriente.

Buenos Aires, Abril 16 de 1885.

a17 v28 *El Habilitado.*

REVOLVERS

Smith-Weson, carabinas Winchester, escopetas, pólvora municion, composturas de armas y afilacion, cuchilleria Rodgers, Armeria A Bourdin, 76 Rivadavia. a.1 pm.

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA

Y grabados sobre madera

Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140--Calle Piedad--140
BUENOS AIRES

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros, caldereros, cocineros, cocineras, torneros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes, zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros,

San Nicolás.—2 matrimonios ó familias de pocos miembros con mensualidad ó á medias.

Para Rosario.—10 carpiteros, 2 fmndidores y 3 oficiales herreros para las diversas colonias de este departamento, 236 peones que ganarán de 15 hasta 25 pesos m[n. por mes con comida, segun aptitudes; para las mismas 6 familias agricultoras á partir de la utilidad y 1 oficial zapatero.

Santa-Fé.—Colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m[n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros 30, herreros 22, albañiles 22, sirvientas 3 y cocinero 1.

Córdoba.—Matrimonios agricultores y peones para el F. C.

Jesus Maria.—En Córdoba 3 familias que se compongan de 10 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman.—10 músicos.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias para e cultivo de la caña de azúcar.

Salta.—Jornaleros en gran número.

San Luis.—Carpinteros.

Mendoza.—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. m[n. por dia, 150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps, m[n por dia y 1000 jornaleros que ganarán hasta 45 ps. m[n. mensuales, herreros, muebleros, toneleros, viticultores, vinicultores.

Entre Rios.—Agricultores, carpinteros, familias agricultoras, sastres.

La Paz.—10 carboneros.

Paraná.—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1885

El Jefe, *M Mañay.*

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, diiijiéndese al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita. a. 1 prm.

Gomisaría General de Cuerra

LICITACION

El 24 de Abril próximo, á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la frontera de Santiago del Estero. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 23.

Comisaría General de Guerra, Marzo 24 de 1885.

P. A. *Juan C. Alvarez.*

m26 va24. Oficial Mayor

Prefectura Marítima AVISO A LOS NAVEGANTES—Balizamiento de Martin Garcia.—La Prefectura Marítima ha colocado en el Canal de Martin Garcia tres boyas de forma cilíndrica de 1 mt. 30 cents. por 1 mt. 15 cents. cada una. La primera de estas boyas es pintada de colorado con una faja negra en el centro, tiene la inicial de la Prefectura Marítima y está numerada con el núm. 1. Ha sido fondeada en el Globo en 15 piés de agua con marea regular. Demora del Cerro de San Juan el núm. 31 E. magmético. La segunda está pintada de colorade, tiene las iniciales de la Prefectura Marítima y está numerada con el núm. 2. Ha sido fondeada á la cola S. E. del banco del medio conocido por el Acantilado en 10 piés de agua con marea regular. Demora de la punta de Martin Chico al Norte 22°O. magnéctico. La tercera es igualmente pintada de colorado con las iniciales antedichas y con el núm. 3. Ha sido fondeada á la cabeza N. O. del mismo banco en 13 piés de agua con marea regular. Demora de la punta de Martin Chico al N. 1[4 N. O. magnético.—Buenos Aires, Abril 7 de 1885.—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. a10 v25.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO
a12 per

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. A 4 P. M. Y LOS SABADOS HASTA LAS 5 P. M,

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m[n 200,000......	3	°[o
» » de $ m[n 200.000 á 500,000........	2	»
» » » 500,000 arriba..........	1 1[2	»
» » á 90 dias fijos..................	6	»
» en caja de ahorros despues de 90 dias.....	6	»

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p°o trimestral.............	7	°[o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p°o.......................	8	»
Por adelantos en cuenta corriente..............	9	»

Buenos Aires, Abril 1° de 1885.

Martin A. Maxwell, Secretario.

al per.

LOTERIAS

Lotería de Beneficencia de San Luis

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880

Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

PESOS 10,000 ps. ORO

Con el 75 o[o en suertes.

Billetes á 2 1[2 peso oro

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

16 de ABRIL de 1885

Los extractos se reparten (gratis) en la Administracion el mismo dia, á las 3 de la tarde.
El sorteo empieza á las 9 á. m.
Devoluciones hasta las 8 y 45 a. m.

e1 j30 *El Administrador.*

LOTERIA DE BENEFIGENCA DE Santiago del Estero

Autorizada por ley de 3 de Diciembre de 1883 y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

Pesos 4,000 Moneda Nacional

Se juega en la Capital de la República, calle Bolivar. Número 14, á las 10 de la mañana del dia

18 de Abril de 1885

PROGRAMA

1	de	4000	4000
2	de	200	400
6	de	100	600
46	de	20	920
1145	de	4	4580
1200 suertes ó 6000 quintos			10,500

Desde el dia siguiente al de la extraccion se pagarán en el local de su Administracion, Bolivar 14 y en las principales ageneias.

Dos globos se emplean como la loteria de la Capital y Montevideo

al perm.

LOTERIA DE LA CARIDAD

PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la Ley 3 de Setiembre de 1883 Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

Pesos 40,000 m[n. oro

Depósitados en el Banco Nacional en garantia de sus premios

La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale 2.50, el quinto 0.50.

Los billetes son litografiados en papel blanco frente de dos tintas: mitad punzó y mitad azul, numeracion verde y al reverso tinta chocolate sello negro, con la inscripcion:

Abril 18 DE 1885

cuya extraccion tendrá lugar en el local de su administracion: calle Reconquista núm. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo á las 10 en punto de la mañana, presidida por los honorables Escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Hé aquí el programa:

12,000 billetes á 2.50 ps. m[n.......	ps. m[n	30.000
Descuento 25 o[o...........	" "	7.500
75 o[o al público..................	ps. m[n	22.500

PREMIOS

1 de 10000.. $ m[n	10000	5 de 100.. $ m[n	500
1 " 1000.. " "	1000	20 " 20.. " "	400
1 " 500.. " "	500	970 " 10.. " "	9700
2 " 200.. " "	400		

1,000 suertes ó 5,000 en quintos $ m[n 22,500.

Teniendo lugar la extraccion en dia Sábado, las suertes se pagan el Domingo hasta las 12 del dia.

Aproximaciones: (Fijarse bien en el billete).

Los cinco números anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen: $ 100 m[n cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.

La de 1000 $ m[n tiene dos aproximaciones, anterior y porterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.

La de 500 $ m[n tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y el posterior.

La de 200 $ m[n tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 9.45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias de su extraccion.

NOTA—Las bolillas con que se hace la extraccion de esta loteria son todas, SIN EXCEPCION, de un peso igual. Todo el que quiera puede verificarlo antes y despues de la extraccion.

Buenos Aires, Abril 10 de 1885.

al perm. Arteaga y Ca.—Reconquista 42.

Loteria de la Beneficencia del Uruguay

Se juega en Buenos Aires

Calle Esmeralda N° 228, á las 10 a. m.

PREMIO MAYOR ps. m[n. 10,000

12 millares y 1,000 suertes á $ 2 1[2 el billete

Escribano interventor nombrado por el Gobierno de Entre Rios, D. Dámaso Salvatierra, Archivero General de la Nacion. al perm.

REMATES

Evaristo Santa Maria

EL JUEVES 30 DE ABRIL A LAS 3 DE LA TARDE

DE UNA CASA EN EL PUEBLO QUILMES

Base de venta 238 ps.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se procederá á la venta en remate público por el martillero don Evaristo Santa Maria, el dia treinta del corriente mes, un terreno y lo en él edificado, de propiedad de don Exequiel Navarro, ubicado en el pueblo de Quilmes, compuesto de 26 varas de frente por 50 de fondo, formando esquina á las calles General Alvear y Colon; el edificio consta de tres piezas, pared de material con puertas y ventanas, pero no tiene techo.

Además, tres piezas de material techo de tejas, pozo con balde, cocina y letrina.

El todo ha sido tasado en la suma de 356 pesos 68 centavos m[n. y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Pedro Gimenez contra don Exequiel Navarro, que tramitan por la Secretaría á cargo—Buenos Aires, Abril 17 de 1885.—*Miguel Repetto*

J. R. Cateura

JUDICIAL

EN EL PUBBLO DE MORENO

De un magnífico terreno y un horno

El Domingo 3 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderé un terreno y un horno en perfecto estado, con arreglo al siguieete:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se procederá á vender en remate público por el martillero don Gumesindo R. Casteura, el dia 3 del entrante Mayo, un horno de ladrillo y un pisadero de propiedad de don Belisario Carranza, situado en el partido de Moreno, á una cuadra y media antes de llegar al rio de las Conchas, y el terreno que mide 64 metros 950 milímetros de frente, por 129 metros 900 milímetros de fondo, los cuales han sido tasadoa en la suma de doscientos once pesos con cincuenta centavos moneda nacional, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de esta tasacion, que importa ciento cuarenta y un peso moneda nacional.

Esta venta se efectuará en virtud de lo dispuesto por S. S., en los autos seguidos por don Ventura Linch, contra el espresado señor Carranza, los cuales se tramitan por la Secretaria de don Eugenio Blanco a19 v m3

VAPORES

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á vapor

NUEVO ITINERARIO

Desde Octubre de 1884

Para Montevideo á las 5 1[2 p. m.
Los Lúnes vapor COSMOS.—Los Mártes, SILEX.—Los Miércoles, VILLA DEL SALTO.—Los Juéves, SATURNO.—Los Sábados, RIO DE LA PLATA.

Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana:
Los Martes, vapor RIO DE LA PLATA.—Los Juéves, vapor COSMOS—Los Viérnes, SILEX.—Los Sábados, RIO DE LA PLATA.—Los Domingos, SATURNO.

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de tres grandes vapores que se están construyendo para la empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores

METEORO Y PINGO

Salida:—Mártes, Juéves y Sábados.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1[4 de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana. Los billetes de tren y equipage para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe en la estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos. Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras

Comunicacion con el teléfono Gower Bell.

Pedro Risso, Agente.
al perm. Cuyo y Reconquista.

Nicolás Mihanovich y Ca.

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el del corriente á las 4 p. m., admitiendo carga, psajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.]. con el vapor nacional

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas, ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77. al1 perm.